



RESOLUCIÓN EXENTA N° 325 /

COLINA, 25 MAY 2009

VISTOS :

La Ley N° 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa N° 06 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos Res. 759/2003 y 1600/2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009, compras inferiores a 3 U.T.M..-

RESUELVO :

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9379185

CHEQUE N° : SERIE DN 5425950.-

PROVEEDOR : SUPERMERCADOS MONTSERRAT. S.A.C.-

VALOR : \$ 79.455.- (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.-)

FACTURAS : N° 3630979 - 3630971 - 3630942.-

GLOSA: APORTE PARA COMPRA DE ALIMENTOS A BENEFICIARIAS IVONNE CONSTANT OLATE, FRANCISCO URIBE CASTRO Y JULIO VERGARA DE LA FUENTE, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE,



NICOLAS PAVEZ CUEVAS
Gobernador
PROVINCIA DE CHACABUCO

AVR/LTP
DISTRIBUCIÓN :